

CURARREHUE, 03,02,2021

1. El Decreto Alcaldicio N°075 del 16,12,2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2021.
3. La reunión ordinaria N°151 del 03,02,21, acuerdo N°957 del Concejo Municipal.
4. El Rol N°1,149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2021, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13	03	007	001	Mejoramiento de Inf. Escolar Pública	5.275.343	
				TOTAL INGRESOS	5.275.343	

b) AUMENTAR EGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31	02	004		Obras civiles- Gestión Interna	5.275.343	
				Reposición Escuela Básica Licancura		
				TOTAL EGRESOS	5.275.343	

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL


ABEL R., PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

ARPB/YTF/SMY/ebg
DISTRIBUCION:
- Unidad de Control
- Depto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue


V°  B°
UNIDAD DE CONTROL